



DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, **3 JUL 2018**

RESOLUCIÓN Nº 458/018

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 199/18** convocada para la adquisición de **"DISCOS PARA SERVIDOR"**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 28 de febrero de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **ARNALDO C. CASTRO S.A., NALFER S.A., NALTILEX S.A. y PALDIR S.A.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por la características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (Artículo 19 del TOCAF).

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4to. de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996 y Resolución Nº 574/018 de fecha 18 de mayo de 2018.

El Gerente Financiero de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1. Adjudíquese la **Compra Directa Nº 199/18** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“DISCOS PARA SERVIDOR”**, conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA: ARNALDO C. CASTRO S.A.

RUT: 210 194 590 011

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	6958
OBJETO DEL GASTO	323
DESCRIPCIÓN	RACK DE DISCOS EXTERNOS. VARIANTE GENÉRICA. DISCOS PARA SERVIDOR DELL R720. Disco de 600Gb SAS 15K.
CANTIDAD ADJ. HASTA	6
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad
PLAZO DE ENTREGA	Dentro de los 30/40 días de recibida la orden de compra.
PRECIO UNITARIO	\$ 19.500,00
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22% I.V.A
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 142.740,00 IVA incluido
GARANTÍA	12 meses

- 2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$142.740,00** (pesos uruguayos ciento cuarenta y dos mil setecientos cuarenta con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gas-

to será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 323 "Equipos de informática".

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).

4. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos

5. Cumplido, notifíquese, ejecútense y archívese

6. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a todos los oferentes.



[Handwritten signature]

Juan Croquis.

JC/vb/ca.-